



PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO

SRA. MARIE CLAUDE PLUMER BODIN  
JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO  
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

José Pablo Cabello, abogado, en representación de Cermaq Chile S.A., en el expediente sancionatorio Rol F-032-2016, a Ud. respetuosamente digo:

Que actuando dentro de plazo, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado III de la parte resolutive de la resolución exenta N° 3, y en el apartado II de la resolución exenta N° 4, ambas ROL F-032-2016, y de ese origen, vengo en presentar un Programa de Cumplimiento Refundido, Coordinado y Sistematizado, que incluye las observaciones consignadas en el apartado II del primero de los actos referidos, y que se acompaña en archivo magnético contenido en CD adjunto a esta presentación.

POR TANTO,

Solicito a Ud. tener por presentado el Programa de Cumplimiento Refundido, Coordinado y Sistematizado adjunto, de manera que puedan estimarse cumplidas las observaciones formuladas por esa Superintendencia, en términos tales de dar lugar a su aprobación.

**PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO  
PISCICULTURA ESPERANZA  
CERMAQ CHILE S.A.  
TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO  
DICIEMBRE 2016**

**EXPEDIENTE ROL F-032-2016  
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

# 1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	Hecho I
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	El sistema de tratamiento de RILes de la Piscicultura no opera conforme fue evaluado, lo que se evidencia en que: a) Uno de los cuatro filtros rotatorios no se encuentra operativo. b) El filtro de prensa no se encuentra operativo.
NORMATIVA PERTINENTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RCA N° 333/2008, Considerando 4.2. Permisos ambientales sectoriales.</li> <li>• Adenda N° 1, Anexo 2, Memoria de cálculo balance de masas al Sistema de tratamiento de efluente, Piscicultura Esperanza.</li> </ul>
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	Generación y acumulación de sedimentos de aspecto blanco presentes en el lecho del receptor.

# 2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

## 2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)

Acción y Meta			Reporte Inicial		
<p>Presentación y tramitación de pertinencia asociada a la eliminación de un filtro rotatorio mecánico del sistema de tratamiento de Riles, que concluya que dicha acción no constituye una modificación de consideración al respectivo proyecto, y no requiere ser sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental.</p>	<p>29/11/2013 - 20/01/2014</p>	<p>La eliminación de un (1) filtro rotatorio mecánico de un total inicial de cuatro (4) del sistema de tratamiento de Riles de Piscicultura Esperanza no constituye un cambio de consideración al Proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de la presentación de 29 de noviembre de 2013, efectuada por don Ricardo Calvetti Zúñiga, representante convencional de Mainstream Chile S.A. –anterior dueño del establecimiento–, por la que solicita al SEA Región de Los Lagos eliminar un filtro rotatorio mecánico, quedando finalmente el sistema de tratamiento de Riles en 3 filtros de un total inicial de 4;</li> <li>• Copia de la ficha técnica del filtro rotatorio que se utiliza en la piscicultura; del Cuadro de Resultados Monitoreo Autocontrol según Res. SISS N° 3542; del Cuadro Caudales Promedio</li> </ul>	<p>Sin costo adicional al correspondiente a las horas hombre ejecutadas por personal de la empresa.</p>	
Forma de Implementación					
<p>1 Se acreditará la tramitación de consulta de pertinencia ante el SEA Región de Los Lagos, acompañando antecedentes de la solicitud de pronunciamiento de 29 de noviembre de 2013, efectuada por don Ricardo Calvetti Zúñiga, representante convencional de Mainstream Chile S.A. –anterior dueño del establecimiento–, por la que solicita eliminar un filtro</p>					

<p>rotatorio mecánico, quedando finalmente el sistema de tratamiento de Riles en 3 filtros de un total inicial de 4; y de la respuesta entregada por el SEA mediante resolución exenta N° 70, de 2014, que concluye que no se requiere que esta modificación sea sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, ya que no modifica sustantivamente la extensión, magnitud o duración de los impactos ambientales ya evaluados del proyecto.</p>			<p>Mensuales utilizados en Piscicultura Esperanza; y de resoluciones N°s. 470 de 1997, 798, de 2003 y 333, de 2010, todas de la DGA Región de Los Lagos, que otorgan derechos de aprovechamiento de aguas; todos antecedentes incorporados a la antedicha solicitud como anexos I, II, III y IV, respectivamente;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de resolución exenta N° 70, de 2014, del SEA Región de Los Lagos, que resuelve la consulta de pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación Ambiental, concluyendo que no se requiere que esta modificación sea sometida al procedimiento de evaluación de impacto</li> </ul>	
--	--	--	--	--

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)	
2	<b>Acción y Meta</b>	18/02/2014 - 07/08/2014	El filtro de prensa del Sistema de tratamiento de Riles se encuentra operativo.	<b>Reporte Inicial</b>	60.- por servicio de reparación.	
	Reparación y puesta en operación del filtro de prensa del sistema de tratamiento de Riles.			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de guía de despacho N° 0312004, de 18 de febrero de 2014, emitida por Cultivos Marinos Chiloé S.A., a nombre de Mainstream Chile S.A., para la reparación de dispositivo hidráulico, planta tratamiento lodo;</li> </ul>		
	<b>Forma de Implementación</b>					
	Contratación de servicios de reparación del dispositivo hidráulico, y labores de instalación y puesta en					

<p>operación del filtro a cargo de personal de Operaciones de la empresa.</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de orden de servicio N° 204286, de 19 de febrero de 2014, emitida por Cermaq Chile S.A., a nombre de Domar Industria Fabril Limitada, para la reparación del dispositivo hidráulico Planta Tratamiento de Lodos Piscicultura Esperanza;</li> <li>• Fotografías con fecha del filtro de prensa del sistema de tratamiento de Riles, a la época de aprobación del Programa de Cumplimiento;</li> <li>• Guías de despacho del servicio de traslado de lodos deshidratados, resultantes de la operación del filtro de prensa, a contar de un año anterior a la aprobación del Programa de Cumplimiento.</li> </ul>	
---	--	--	---	--

## 2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar la acción que se ejecutará -o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
3	<b>Acción y Meta</b>			<b>Reporte Inicial</b>		<b>Impedimentos</b>
	Incorporación de la totalidad del Sistema de tratamiento de Riles, incluidos los filtros rotatorios y el filtro de prensa, en el proceso de mantención de equipos y maquinarias de Piscicultura Esperanza, de acuerdo al Procedimiento de Mantención Centros de Cultivo Cermaq Chile S.A.	11/05/2016 y durante toda la ejecución del PDC.	La ejecución del Procedimiento de Mantención de la Piscicultura considera el Sistema de Tratamiento de Riles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia del Procedimiento de Mantención Centros de Cultivo Cermaq Chile S.A., Versión 4 (11/05/2016);</li> <li>• Copia de los reportes Mantención Check List Equipos y Maquinaria de Piscicultura Esperanza, correspondientes al primer día de cada una de las semanas de los últimos 3 meses anteriores a la fecha de aprobación del</li> </ul>	Sin costo adicional a las horas hombre ejecutadas por personal de la empresa.	



		Programa de Cumplimiento.	
<b>Forma de Implementación</b>		<b>Reportes de avance</b>	<b>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</b>
<p>Reformulación del listado de mantenimiento de equipos y maquinarias de Piscicultura Esperanza, a cargo del personal de Operaciones de la empresa, y su operación, por el personal del centro. Dicha mantención considerará la totalidad del Sistema de Tratamiento de Riles (bomba de lodo 2 y 3, bomba de prensa de lodos, bomba hidráulica, bomba cisterna, bomba dosificadora 1 y 2, agitador polímero, mezclador de lodo y cal); efectuadas con periodicidad diaria; bajo la ejecución del Asistente de Mantención del centro y la supervisión del Jefe de Mantención de Agua Dulce de la empresa; y serán acreditadas mediante reporte Mantención Check List Equipos</p>		<p>Copia de los reportes Mantención Check List Equipos y Maquinaria de Piscicultura Esperanza, correspondientes al primer día de cada una de las semanas informadas en el Reporte de Avance.</p>	
		<b>Reporte final</b>	
		<p>Copia de los reportes Mantención Check List Equipos y Maquinaria de Piscicultura Esperanza, correspondientes al primer día de cada una de las semanas informadas en el Reporte Final.</p>	

y Maquinaria de Piscicultura, que precisen las acciones realizadas, y que, como comprobantes de su ejecución, serán suscritos por los indicados responsables de su ejecución y supervisión.

## 2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN  (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN  (a partir de la notificación de la aprobación del Programa)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO  (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN  (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES  (se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
					(en miles de \$)	
4	<b>Acción y Meta</b>	Durante toda la ejecución del PDC.	Se efectúa la limpieza manual del cuerpo receptor.	<b>Reportes de avance</b>	Sin costo adicional a las horas hombre ejecutadas por personal de la empresa.	<b>Impedimentos</b>
	Retiro a través de limpieza manual de los sedimentos de aspecto blanco acumulados en el lecho del cuerpo receptor, con periodicidad semanal.			<ul style="list-style-type: none"> <li>Versión revisada del actual Instructivo Limpieza Sectores Aledaños Centro de Cultivo, Lago, Piscicultura y Vivero (Centro de Acopio), Cermaq Chile S.A.;</li> </ul>		

	<b>Forma de Implementación</b>		<b>Reporte final</b>	<b>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</b>
	<p>Limpieza de sectores aledaños a piscicultura, la que se realizará por el personal de la instalación (1 o 2 operarios como mínimo), los que recolectarán los desechos en un recipiente apropiado para la actividad, a cuyo efecto se efectuará una revisión del actual Instructivo Limpieza Sectores Aledaños Centro de Cultivo, Lago, Piscicultura y Vivero (Centro de Acopio), Cermaq Chile S.A..</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registros periódicos de limpieza de sectores aledaños;</li> <li>• Registros fotográficos georreferenciados de las actividades con fecha y hora (antes y después).</li> </ul>	
	<b>Acción y meta</b>		<b>Reportes de avance</b>	<b>Impedimentos</b>

Forma de implementación		Reporte final	Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia

## 2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)
	Acción y meta				Reportes de avance	
	Forma de implementación				Reporte final	

## 1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	Hecho II
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	El manejo de Residuos Peligrosos no se realiza conforme lo establece el D.S. N° 148/2003, Ministerio de Salud, Reglamento Sanitario sobre Manejo de residuos peligrosos, lo que se evidencia en: a) Presencia de tambores sin rotulación en la bodega de residuos peligrosos. B) El pretil de contención de derrames de la bodega de Residuos Peligrosos se encuentra saturado.
NORMATIVA PERTINENTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RCA N° 333/2008, Considerando N° 4.1.</li> <li>• Reglamento Sanitario sobre Manejo de residuos peligrosos, D.S. N° 148/2003, Ministerio de Salud, Artículo 33.</li> </ul>
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	No aplica.

## 2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

### 2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)
	Acción y Meta			Reporte Inicial	

5	Diseño, confección y colocación de rótulos en tambores, de acuerdo a las características y condiciones de la Norma Chilena Oficial para el Transporte de Sustancias Peligrosas NCh 2190.	Octubre 2013 - diciembre 2013.	Rotulación de tambores cumple con la Norma Chilena Oficial para el Transporte de Sustancias Peligrosas NCh 2190.	Fotografías georreferenciadas con fecha de la bodega de residuos peligrosos, los tambores y sus rótulos.	Sin costo adicional a las horas hombre ejecutadas por personal de la empresa.	
	<b>Forma de Implementación</b>					
	A cargo del personal de Medio Ambiente de la empresa.					

## 2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar la acción que se ejecutará -o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	<b>Acción y Meta</b>			<b>Reporte Inicial</b>		<b>Impedimentos</b>
				<b>Reportes de avance</b>		

<b>Forma de Implementación</b>				<b>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</b>
			<b>Reporte final</b>	

## 2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	PLAZO DE EJECUCIÓN <small>(a partir de la notificación de la aprobación del Programa)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</small>	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES <small>(se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)</small>
					<small>(en miles de \$)</small>	
6	<b>Acción y Meta</b>	2 meses.	Cámara de contención sellada.	<b>Reportes de avance</b>	Sin costo adicional a las horas hombre ejecutadas por personal de la empresa (no se consignan)	<b>Impedimentos</b>
	Sellado de cámara de contención de la bodega de residuos peligrosos, que impida la entrada de aguas lluvias, de manera de no afectar la capacidad de retención de escurrimientos o derrames de la bodega de residuos peligrosos.					

	<p><b>Forma de Implementación</b></p> <p>Aplicación de material sellante de alta resistencia, a cargo del personal de Operaciones de la empresa.</p>			<p><b>Reporte final</b></p> <p>Fotografías georreferenciadas fechadas de la cámara de contención de la bodega de residuos peligrosos.</p>	<p>gastos en materiales atendido su bajo monto).</p>	<p><b>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</b></p>
7	<p><b>Acción y meta</b></p> <p>Inspección mensual y, además, cada vez que las condiciones climáticas lo recomienden, de cámara subterránea que conecta con el pretil de la bodega de residuos peligrosos, a objeto de verificar la presencia de aguas lluvias.</p>	<p>Inmediatamente y durante toda la ejecución del PDC.</p>	<p>Cámara de contención libre de aguas lluvias.</p>	<p><b>Reportes de avance</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registros de inspección periódica de la cámara de contención, y registros de acciones de limpieza, si corresponde;</li> <li>• Fotografías georreferenciadas con fecha de la cámara de contención bodega, a la época de cumplirse un año de vigencia del Programa de Cumplimiento.</li> </ul>	<p>Sin costo adicional a las horas hombre ejecutadas por personal de la empresa</p>	<p><b>Impedimentos</b></p>



Forma de implementación		Reporte final	Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
Se realizará una inspección mensual y, además, cada vez que las condiciones climáticas lo recomienden, por parte de personal a cargo, quien llevará un registro de las inspecciones, y en caso de verificarse presencia de aguas lluvias en la cámara, se realizará acciones para su limpieza.		Fotografías con fecha de la cámara de contención bodega, a la época de cumplirse el plazo de vigencia del Programa de Cumplimiento.	

## 2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	
	Acción y meta				Reportes de avance		

Forma de implementación

Reporte final

## 1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	Hecho III
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	La operación y mantención del sistema de tratamiento de RILes del Sistema de ensilaje no se realiza conforme a sus indicaciones técnicas.
NORMATIVA PERTINENTE	<ul style="list-style-type: none"><li>• RCA N° 326/2010, Considerando 3, Medidas de contingencia, Superación de la capacidad de los depósitos de almacenamiento de residuo líquido.</li><li>• RCA 326/2010, Adenda N° 1, Anexo 2, Memoria técnica, planos y complementos del sistema de alcantarillado, Manual de uso Sistema de Alcantarillado.</li></ul>
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	No aplica.

## 2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

### 2.1 ACCIONES EJECUTADAS

## Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)
8	<b>Acción y Meta</b>	03/05/2016	Limpieza del área de ensilaje se realiza mediante sistema por aspersión.	<b>Reporte Inicial</b>	199.- costo total de adquisición seis (6) bombas de aspersión.
	Implementación de un Sistema de limpieza por aspersión para el área de ensilaje de la Piscicultura, disminuyendo la cantidad de Riles generados en el proceso.			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Órdenes de compra para la adquisición de las bombas de aspersión;</li> <li>• Copia del Procedimiento de Ensilaje de Mortalidad en Tierra, Versión 4 (03/05/2016);</li> <li>• Copia Uso de Desinfectantes e Indumentarias en Piscicultura, versión 5 (05/05/2016).</li> </ul>	
	<b>Forma de Implementación</b>				
Revisión del Procedimiento de Ensilaje de Mortalidad en Tierra, y Uso de Desinfectantes e Indumentarias en Piscicultura, a cargo del personal de la empresa.					

## 2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar la acción que se ejecutará -o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
9	<b>Acción y Meta</b>	07/08/2014 y durante toda la ejecución del programa.	Sistema de ensilaje libre de lodos.	<b>Reporte Inicial</b>	2.400.- por 6 retiros estimados durante la ejecución del programa.	<b>Impedimentos</b>
	Retiro de lodos sépticos, con periodicidad variable, de acuerdo a la etapa productiva y las cantidades de lodos acumulados, no inferior a 2 meses ni superior a 6 meses.			Guías de despacho del servicio de traslado de lodos sépticos, a contar de un año anterior a la aprobación del Programa de Cumplimiento.		
	<b>Forma de Implementación</b>			<b>Reportes de avance</b>		<b>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</b>
	Contratación de servicios de terceros.			<b>Reporte final</b>		
				Guías de despacho del servicio de traslado de lodos, generados		

durante el segundo año de vigencia del Programa de Cumplimiento.

## 2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	PLAZO DE EJECUCIÓN <small>(a partir de la notificación de la aprobación del Programa)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</small>	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES <small>(se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)</small>
					<small>(en miles de \$)</small>	
10	<b>Acción y Meta</b>	Inmediatamente y durante toda la vigencia del PDC.	El manejo de Sistema de ensilaje y su sistema de tratamiento de Riles se realiza de acuerdo a sus especificaciones técnicas.	<b>Reporte Inicial</b>	Sin costo adicional a las horas hombre ejecutadas por personal de la empresa.	<b>Impedimentos</b>
	Elaboración de un Protocolo de mantenimiento y manejo de residuos del Sistema de Ensilaje, que considere acciones de mantenimiento periódica (lavado del sistema de ensilaje, manejo y disposición de Riles, retiro de lodos, capacitación del			<b>Reportes de avance</b>		

<p>personal en aplicación del protocolo, etc.).</p>			<p>Reporte trimestral que incorpore un registro de acciones de mantenimiento comprometidas en el protocolo (incluyendo guías de despacho de retiro de lodos, registro de lavados, capacitaciones, etc.).</p>	
<p><b>Forma de Implementación</b></p>			<p><b>Reporte final</b></p>	<p><b>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</b></p>
<p>Se efectuará una revisión del Procedimiento de Ensilaje de Mortalidad en Tierra, Versión 4 (03/05/2016), y del Procedimiento de Mantenimiento Centros de Cultivo Cermaq Chile S.A., Versión 4 (11/05/2016), actualmente en vigor, a cargo del personal de Operaciones, Normativa y Medio Ambiente de la empresa.</p>				
<p><b>Acción y meta</b></p>			<p><b>Reportes de avance</b></p>	<p><b>Impedimentos</b></p>

Forma de implementación		Reporte final	Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia

## 2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA <small>(N° Identificador)</small>	PLAZO DE EJECUCIÓN <small>(a partir de la ocurrencia del impedimento)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</small>	COSTOS ESTIMADOS <small>(en miles de \$)</small>
	Acción y meta				Reportes de avance	
	Forma de implementación				Reporte final	

# 1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	IV
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	No contar con la tramitación sectorial del Permiso Ambiental sectorial 90, 91, 93 y 101 del D.S. N° 95/2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
NORMATIVA PERTINENTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RCA N° 202/2004, Considerando N° 4; RCA N° 326/2010, Considerando 4.2.</li> <li>• RCA N° 564/2005, Considerando N° 4.</li> </ul>
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	No aplica.

# 2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

## 2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)
	Acción y Meta			Reporte Inicial	



	Forma de Implementación				

## 2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar la acción que se ejecutará -o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
11	<b>Acción y Meta</b>	25/01/2016 y durante todo el plazo de vigencia del PDC.	Permiso sectorial otorgado por la Dirección Regional de Aguas Región de Los Lagos.	<b>Reporte Inicial</b>	600.- honorarios profesionales.	<b>Impedimentos</b>
	Presentación de solicitud y obtención del PAS N° 155 (ex 101) ante la Dirección General de Aguas Región de Los Lagos.			Copia de la solicitud para la obtención del PAS N° 155 (ex 101), con timbre de recepción de la Dirección General de Aguas Región de Los Lagos.		Demora en la impulsión del procedimiento administrativo por parte de la autoridad instructora.
	<b>Forma de Implementación</b>			<b>Reportes de avance</b>		<b>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</b>

No aplica.			<p><b>Reporte final</b></p> <p>Copia de la resolución o documento oficial en que conste la decisión de la autoridad de otorgar el permiso.</p>	<p>Informar a la SMA con al menos 30 días corridos de anticipación al vencimiento del plazo de ejecución de la acción, junto con solicitar la ampliación del mismo.</p>
------------	--	--	--	---

## 2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	PLAZO DE EJECUCIÓN <small>(a partir de la notificación de la aprobación del Programa)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</small>	COSTOS ESTIMADOS <small>(en miles de \$)</small>	IMPEDIMENTOS EVENTUALES <small>(se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)</small>
	Acción y Meta			Reportes de avance		Impedimentos

12	Presentación de solicitudes y obtención de PAS N° 138 (ex 91), 139 (ex 90) y 140 (ex 93).	2 años.	Permisos otorgados por las autoridades sectoriales respectivas.	Copia de las solicitudes para el otorgamiento de los permisos.	2.300.- honorarios constructor civil.	Demora en la impulsión del procedimiento administrativo por parte de la autoridad instructora.
	<b>Forma de Implementación</b>			<b>Reporte final</b>		<b>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</b>
	No aplica.			Copia de las resoluciones o documentos oficiales en que conste le decisión de la autoridad de otorgar los permisos.		Informar a la SMA con al menos 30 días corridos de anticipación al vencimiento del plazo de ejecución de la acción, junto con solicitar la ampliación del mismo.
	<b>Acción y meta</b>			<b>Reportes de avance</b>		<b>Impedimentos</b>
	<b>Forma de implementación</b>			<b>Reporte final</b>		<b>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</b>

## 2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.



<b>PLAZO DEL REPORTE</b> (en días hábiles)	<b>15</b>	<b>Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.</b>
<b>ACCIONES A REPORTAR</b> (N° identificador y acción)	<b>N° Identificador</b>	<b>Acción y meta a reportar</b>
	<b>1</b>	Presentación y tramitación de pertinencia asociada a la eliminación de un filtro rotatorio mecánico del sistema de tratamiento de Riles, que concluya que dicha acción no constituye una modificación de consideración al respectivo proyecto, y no requiere ser sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental.
	<b>2</b>	Reparación y puesta en operación del filtro de prensa del sistema de tratamiento de Riles.
	<b>3</b>	Incorporación de la totalidad del Sistema de tratamiento de Riles, incluidos los filtros rotatorios y el filtro de prensa, en el proceso de mantención diaria de equipos y maquinarias de Piscicultura Esperanza, de acuerdo al Procedimiento de Mantención Centros de Cultivo Cermaq Chile S.A.
	<b>5</b>	Diseño, confección y colocación de rótulos en tambores, de acuerdo a las características y condiciones de la Norma Chilena Oficial para el Transporte de Sustancias Peligrosas NCh 2190.
	<b>8</b>	Implementación de un Sistema de limpieza por aspersion para el área de ensilaje de la Piscicultura, disminuyendo la cantidad de Riles generados en el proceso.
	<b>9</b>	Retiro de lodos sépticos.
	<b>11</b>	Presentación de solicitud y obtención del PAS N° 155 ante la Dirección General de Aguas Región de Los Lagos.

### 3.2 REPORTES DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

**TANTOS REPORTES COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARÁCTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN**

<b>PERIODICIDAD DEL REPORTE</b> (Indicar periodicidad con una cruz)	Bimensual		<b>A partir de la notificación de aprobación del Programa.</b> <b>Los reportes serán remitidos a la SMA en los primeros 5 días hábiles desde concluido el período de reporte correspondiente.</b>
	Mensual		
	Bimestral		
	Trimestral	X	
	Otro		
<b>ACCIONES A REPORTAR</b> (N° identificador y acción)	<b>N° Identificador</b>	<b>Acción y meta a reportar</b>	
	<b>10</b>	Elaboración de un Protocolo de mantenimiento y manejo de residuos del Sistema de Ensilaje, que considere acciones de mantenimiento periódica.	
<b>PERIODICIDAD DEL REPORTE</b> (Indicar periodicidad con una cruz)	Bimensual		<b>A partir de la notificación de aprobación del Programa.</b> <b>Los reportes serán remitidos a la SMA en los primeros 5 días hábiles desde concluido el período de reporte correspondiente.</b>
	Mensual		
	Bimestral		
	Trimestral		
	Otro	X	
<b>ACCIONES A REPORTAR</b> (N° identificador y acción)	<b>N° Identificador</b>	<b>Acción y meta a reportar</b>	
	<b>3</b>	Incorporación de la totalidad del Sistema de tratamiento de Riles, incluidos los filtros rotatorios y el filtro de prensa, en el proceso de mantención diaria de equipos y maquinarias de Piscicultura Esperanza, de acuerdo al Procedimiento de Mantención Centros de Cultivo Cermaq Chile S.A.	
	<b>7</b>	Inspección periódica de cámara subterránea que conecta con el pretil de la bodega de residuos peligrosos, a objeto de verificar la presencia de aguas lluvias.	
	<b>9</b>	Retiro de lodos sépticos.	

	<b>12</b>	Presentación de solicitudes y obtención de PAS N° 138, 139 y 140.
<b>3.3 REPORTE FINAL</b>		
<b>REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.</b>		
<b>PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)</b>	<b>30</b>	<b>Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.</b>
<b>ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)</b>	<b>N° Identificador</b>	<b>Acción y meta a reportar</b>
	<b>3</b>	Incorporación de los filtros rotatorios y del filtro de prensa del sistema de tratamiento de Riles en el proceso de mantención diaria de equipos y maquinarias de Piscicultura Esperanza, de acuerdo al Procedimiento de Mantención Centros de Cultivo Cermaq Chile S.A.
	<b>6</b>	Sellado de cámara de contención de la bodega de residuos peligrosos, que impida la entrada de aguas lluvias, de manera de no afectar la capacidad de retención de escurrimientos o derrames de la bodega de residuos peligrosos.
	<b>7</b>	Inspección periódica de cámara subterránea que conecta con el pretil de la bodega de residuos peligrosos, a objeto de verificar la presencia de aguas lluvias.
	<b>8</b>	Retiro de lodos sépticos.
	<b>10</b>	Elaboración de un Protocolo de mantención y manejo de residuos del Sistema de Ensilaje, que considere acciones de mantención periódica.
	<b>11</b>	Presentación de solicitud y obtención del PAS N° 155 ante la Dirección General de Aguas Región de Los Lagos.
	<b>12</b>	Presentación de solicitudes y obtención de PAS N° 138, 139 y 140.





## 4. CRONOGRAMA

EJECUCIÓN ACCIONES	En		Desde la aprobación del programa de cumplimiento																							
	Meses	Semanas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
<b>N° Identificador de la Acción</b>			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
<b>3</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>4</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>6</b>	X	X																								
<b>7</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>9</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>10</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>11</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>12</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ENTREGA REPORTES	En		Desde la aprobación del programa de cumplimiento																							
	Meses	Semanas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
<b>Reporte</b>			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
<b>Reporte Inicial</b>	X																									
<b>Reporte de Avance (trimestral)</b>				X				X			X		X			X			X			X				
<b>Reporte de Avance (anual)</b>													X													
<b>Reporte final</b>																										X